Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX

Pascual Martínez Abellán and lexicography of early 20th century

Miguel Ángel PUCHE LORENZO
Universidad de Murcia
mapuche@um.es

RESUMEN:

A principios del siglo XX (1900-1911) vio la luz el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* de Pascual Martínez Abellán, que fue discípulo de Eduardo Benot y autor del prólogo de esta obra. El diccionario se distribuye en tres volúmenes, dedicados a cada una de las partes descritas en su título. Su mentor y maestro, Benot, dedica palabras de elogio que parten, principalmente, de la novedad que implica esta publicación en el seno de la trayectoria lexicográfica hispánica. A partir de estas consideraciones, resultará de gran interés conocer cómo Martínez Abellán elaboró el diccionario, o diccionarios, cuáles eran sus expectativas, qué novedades introdujo, cómo se enfrentó a los problemas descritos en la introducción y cómo los solucionó, cuáles fueron los repertorios lexicográficos que actuaron de soporte y cuáles fueron sus fuentes, etc. De esa forma, podremos acercarnos a una obra de gran modernidad en su momento, aunque no tuvo la repercusión esperada, y aportar un testimonio más a la historia de la lexicografía hispánica, en un periodo complejo y de gran actividad, como en este caso fue el del tránsito entre el siglo XIX y el XX.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, historia de la lexicografía, homología, diccionario.

ABSTRACT:

At the beginning of the 20th century (1900-1911), the *Diccionario general de orotografía, homología y régimen de la lengua española* of Pascual Martínez Abellán, who was a disciple of Eduardo Benot and author of the prologue of this work, was published. The Dictionary is distributed in three volumes, dedicated to each of the parts described in its title. His mentor and teacher, Benot, dedicates words of praise that stem, mainly, from the novelty that this publication implies within the Hispanic lexicographical trajectory. From these considerations, it will be of great interest to know how Martínez Abellán elaborated the dictionary, or dictionaries, what were his expectations, what novelties he introduced, how he faced and solved the problems described in the introduction, which were the lexicographical repertoires that acted as support and what were its sources, etc. In this way, we can approach a work of great modernity at the time, although it did not have the expected impact, and provide another testimony to the history of Hispanic lexicography, in a complex and highly active period, as in this case it was the transit between the nineteenth and twentieth centuries.

KEY WORDS: lexicography, history of lexicography, homology, dictionary.

1. INTRODUCCIÓN: LA LEXICOGRAFÍA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El siglo XX comienza con el resorte de la intensa actividad lexicográfica del siglo anterior, junto con un amplio desarrollo de la ciencia lingüística a la luz del avance que experimentan otras ciencias y con el consiguiente nacimiento de la filología, como disciplina, o la lingüística indoeuropea, tras el descubrimiento del sánscrito, hecho este que permitió la reconstrucción del pasado lingüístico. En cuanto a la labor lexicográfica, el siglo culminó con la impresión de diez ediciones del diccionario usual de la Real Academia, a través de las que es posible constatar la evolución de la técnica lexicográfica en el seno de la docta institución. Pero también se pudo apreciar el auge experimentado por la conocida como «lexicografía no académica», en palabras de Seco (1987), o «lexicografía liberal», como ha introducido Battaner (2008). La «generación lexicográfica de 1850», con Salvá, Chao, Castro, Domínguez al frente, acabó definitivamente con el monopolio de la Academia en este sentido. Sin embargo, no es solo el diccionario monolingüe el que emerge con fuerza en este periodo, sino que también la lexicografía bilingüe y aquella dedicada a otras parcelas, como los diccionarios de regionalismos o los diccionarios etimológicos, entre otros, adquieren una especial relevancia. Estos últimos estuvieron representados por autores como Cabrera, Monlau, Doce, Barcia o Echegaray a raíz del interés que suscitó la etimología en España en el siglo XIX, fruto del historicismo que caracterizará a este periodo, que tendrá especial cuidado en el análisis histórico de la lengua. A pesar de ello, la disciplina etimológica no obtendrá relevantes resultados, si establecemos una comparación con la labor desarrollada en el siglo siguiente, y solamente los elaborados por Cabrera o Monlau desprenderán cierto rigor científico, tal como se ha venido afirmando, puesto que en el resto de los autores la etimología no deja de ser una información más de la introducida en las páginas de sus diccionarios. Tales cuestiones no deben suponer un impedimento para analizar estas obras dentro de la tradición lexicográfica que inauguraron y que obtuvo consecuencias editoriales, a la vez que mereció de una interesante proyección social tanto en España como en América.

2. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN: OBRAS

A principios del siglo XX (1900-1911) vio la luz el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* de Pascual Martínez Abellán. Este autor nació en Pliego (Murcia) en 1858. Fue un conocido pedagogo, filólogo y periodista que comenzó su profesión en Cieza, para después desplazarse a Barcelona como maestro superior, en un principio, e inspector de enseñanza primaria, después. En sus publicaciones lingüísticas, de un marcado carácter pedagógico y didáctico, mostraba su admiración por Eduardo Benot, de quien se consideraba discípulo. Sus principales obras sobre esos asuntos fueron *Estudios lingüísticos. 1.ª Serie: Lexicología y sinonimia* (1896), *Rarezas de la lengua española* (1902) y *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española*, 3 tomos (1900-1911) (Barceló Jiménez, 1997: 125-146). La primera

de ellas, con las importantes discusiones sobre la sinonimia, fue estudiada por Díez de Revenga (2002-2004). Su intención venía motivada por un fin concreto: el uso correcto del léxico, de ahí que indicara que

> Pretendo, al escribirlos, que las palabras circunscritas á su material formación, á su valor en la idea que representan, y á su etimología, y origen, sean usadas en su verdadero sentido, distinguiendo el fundamental del específico y accidental y estos de aquel; pues, aun cuando dos palabras tengan una misma significación, no pueden usarse idénticamente en unos mismos casos y circunstancias; puesto que una de ellas expresará, más de cerca y más exclusivamente, el objeto y la idea, resultando, por lo tanto, ser la más propia, la más vigorosa y la menos sujeta a anfibologías (Martínez Abellán, 1896: 6).

La segunda parte adquiere un matiz más didáctico y se ocupa, principalmente, de la sinonimia, de la que afirma que

> Sinónimos apenas hay en rigor; pues aunque los lexicólogos admiten como tales aquellas voces que, siendo de raiz distinta, tienen idéntica significación fundamental, es necesario tener en cuenta que las palabras, en su valor léxico, tienen no sólo el sentido fundamental, sino también el específico y el accidental. Luego usando cada palabra con su aplicación debida, huelga la sinonimia (Martínez Abellán, 1896: 36-37).

Años después, apareció publicada la segunda de sus obras, titulada *Rarezas de la Lengua Española* (1902)[1]. En esta ocasión, Martínez Abellán se ocupa de aquellos verbos que modifican el significado por la preposición que los acompaña. A ellos se refiere como un tipo de *modismos:*

> Son modismos cuyo significado está en el compuesto y no en los componentes. De aquí lo admirable de estas combinaciones elocutivas del lenguaje: dos ó más palabras que cada una de ellas tiene su acepción, su valor ideológico independiente, y que, unidas, constituyen una nueva significación distinta, y, á veces, opuesta al significado fundamental de los vocablos que formaron el modismo. (1902: 8-9)

Puede deducirse, sin problema alguno, que está vinculada esta explicación a lo que él mismo denomina verbo más preposición, aunque también incluye en sus páginas la explicación de otras construcciones que no corresponden con esas reglas y, en la actualidad, se estudiarían como locuciones o, incluso, en el seno de la fraseología. Estas «rarezas» no son tales porque, como observa Martínez Abellán, pertenecen al sistema de construcción del idioma.

1. La obra fue objeto de un informe por parte de la Real Academia, tal como quedó atestiguado en algunos periódicos del momento, con la siguiente nota de prensa: «En la sesión de anoche de la Academia Española, á la que asistieron 23 académicos de número, entre ellos los Sres. Sivela y marqués de Pozo Rubio, presidida por el señor conde de Casa-Valencia, se aprobó el informe del Sr. Menéndez Pidal, en la anterior leído, acerca del libro del Sr. Martínez Abellan *Rarezas de la Lengua Española*» (*La Época*, 9 de enero de 1903).

El cariz didáctico de sus páginas queda patente cuando considera que

> El sistema de enseñanza desenvuelto por medio del ejemplo es el que más persuade y el que, estableciendo el dogma con procedimientos intuitivos, alumbra á la inteligencia con luz más viva que ningún otro sistema. Si el lector quiere entretenerse en contar, verá que el libro lleva unos cuatro mil ejemplos míos, aprobados, confirmados y autorizados con pasajes obtenidos en más de trescientas obras que he consultado, pertenecientes á ciento veinte clásicos españoles. (14)

aunque es consciente de que

> Se que este trabajo es solo para la gente de letras; para muchos que saben más que yo; para otros que sabrán juzgarlo sin haber sabido hacerlo; para los críticos; para los académicos, como interesados por el engrandecimiento de nuestra Lengua; para el más atildado escritor; en una palabra, para todo entusiasta por la mayor perfección del idioma patrio. (14)

Los ejemplos estudiados están distribuidos por orden alfabético, lo que nos recuerda el aspecto, al menos externo, de una obra de carácter lexicográfico. La información introducida se corresponde con la gramatical, la etimología (tan del gusto de la época), el significado, los ejemplos con las diversas preposiciones que puede regir ese verbo y la autoridad literaria que lo sustenta. Recordemos que en el prólogo se vanagloria de haber localizado más de cuatro mil autoridades entresacadas de los autores y obras consultadas. En las páginas iniciales Martínez Abellán indica cuáles son esos autores, aunque no especifica las obras tenidas en cuenta de cada uno de ellos.

El ejemplo siguiente nos proporciona un modelo, sencillo en este caso, del proceder de nuestro autor:

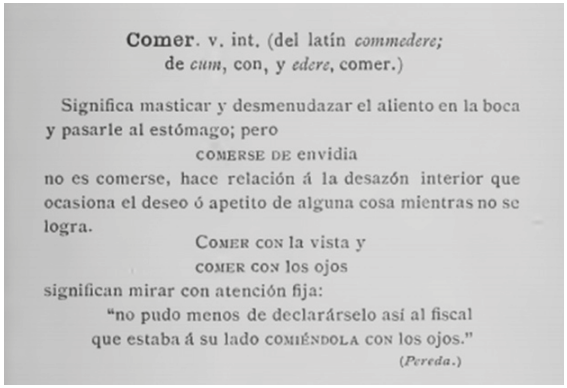

Comer. v. int. (del latín *commedere;* de *cum*, con, y *edere*, comer.)

Significa masticar y desmenudazar el aliento en la boca y pasarle al estómago; pero

COMERSE DE envidia

no es comerse, hace relación á la desazón interior que ocasiona el deseo ó apetito de alguna cosa mientras no se logra.

COMER CON la vista y
COMER CON los ojos

significan mirar con atención fija:

"no pudo menos de declarárselo así al fiscal
que estaba á su lado COMIÉNDOLA CON los ojos."
(*Pereda.*)

3. El diccionario

Entre 1900 y 1911 se editó el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española*, impreso por Mariano Núñez Samper, y publicado por entregas, de ahí que el lapso temporal de la obra abarque más de un decenio. En ese intervalo, dio tiempo a que entrara en circulación la obra *Rarezas de la lengua española*. Consta de tres partes claramente diferenciadas que, en palabras del autor y el prologuista, Benot, suponían una novedad en el mercado editorial lexicográfico. Esta distribución nos permite afirmar que no es un diccionario solamente el que aquí presentamos, sino que estaríamos ante tres obras diferentes englobadas bajo un único título de Diccionario, aunque, tal como veremos, son textos totalmente independientes, con implicaciones diferentes, lo que corrobora la percepción inicial de que se trata realmente de tres diccionarios.

Con respecto al proyecto editorial en que estaba embarcado, sabemos que el 31 de marzo de 1900 había concluido su redacción, aunque no había sido depositado en ninguna imprenta. De hecho, la prensa murciana, haciéndose eco de la noticia aparecida en un periódico local, reproduce lo siguiente:

> Hemos hojeado, con algun detenimiento, los originales que tiene archivados nuestro ilustrado amigo el maestro público de esta villa, don Pascual Martinez Abellán, para el «Diccionario ortográfico» que tiene en preparacion y que representan una suma de trabajo, de constancia y de estudio superior á toda ponderacion. La obra del Sr. Martinez Abellán, cuyo pian es vasto, está dividida en tres secciones. En la primera, figuran todos los vocablos homónimos de nuestro idioma, esplicando su diversa significacion, segun la manera de escribirlos. En la segunda parte, se tratan todas las voces que pueden escribirse de distintas maneras conservando la misma significacion; y espresando la forma que debe preterirse en su escritura. La tercera parte, contiene todas las palabras de dudosa ortografía del idioma castellano, determinando la que en cada caso corresponde […] Por fortuna para nuestro amigo tenemos entendido que en breve, y contando con la proteccion que necesitaba, podrá realizar su empresa y hacer la edicion de su libro, que no dudamos en asegurar ha de merecer una halagüeña acogida por parte del público, recompensando así sus laboriosas tareas y constante asiduidad para el estudio. (*El Diario de Murcia*, 31 de marzo de 1900).

La lectura de esta noticia nos permite comprobar que el plan original no ofrecía la misma disposición del texto editado, pues la tercera parte, referente a la ortografía, se publicó como primer volumen de la serie. A finales de ese año, sin embargo, sí sabemos que se había puesto en marcha la publicación por entregas. En esta ocasión, conocemos la referencia a través de un medio de comunicación nacional de la siguiente manera:

> La conocida casa editorial de D. Mariano Núñez Samper ha emprendido la publicación de una obra verdaderamente útil y de importancia. Titúlase Diccionario general de Ortografía, Homología y régimen de la lengua española, compuesto por el distinguido escritor y reputado léxico D. Pascual Martínez Abellán, y va precedido de un prólogo del ilustre académico y filólogo D. Eduardo Benot. El libro de referencia es un concienzudo y detenido análisis de nuestra hermosa lengua con respecto á las particularidades á que alude su título y viene á llenar un gran vacío en la literatura contemporánea, tan necesitada de obras como la del Sr. Abellán. En los cuadernos 3 º y 4 º, que acaban de darse á la estampa y hemos tenido el gusto de recibir, se comprende el análisis de las palabras desde abanicar á aciberar, en sus diversas acepciones, con una claridad y brillantez tales, y una serie de ejemplos tan acabada, que no puede menos de llevar el convencimiento á la más torpe inteligencia. El Diccionario del Sr. Martínez Abellán se publica por cuadernos de 24 páginas, en 4º, á dos columnas, con abundante texto, al precio de dos reales cuaderno. Recomendamos á nuestros lectores tan útil obra… (*El Globo*, 29 de diciembre de 1900).

La información contenida resulta de interés no solo por los datos externos del diccionario, sino también a causa de la valoración que producía en los articulistas contemporáneos. De hecho, su venta continuaba anunciándose años después, a pesar de que no alcanzara la repercusión que se hubiera podido esperar, en virtud del elogioso apoyo que recibió por académicos como Eduardo Benot, maestro a su vez de Martínez Abellán. En *La Nación* (6 de octubre de 1926), hemos localizado el modo de ofrecer a la venta el diccionario:

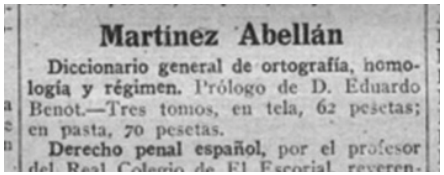
Martínez Abellán

Diccionario general de ortografía, homología y régimen. Prólogo de D. Eduardo Benot.—Tres tomos, en tela, 62 pesetas; en pasta, 70 pesetas.

Derecho penal español, por el profesor del Real Colegio de El Escorial, reveren-

3.1 *Noticias internas*

Si la prensa nos permite reconstruir la labor de edición y difusión de este diccionario, existen otros datos en sus páginas que facilitarán conocer su confección y la valoración lexicográfica. El diccionario se publicó con un prólogo de Eduardo Benot, a través del que, además de mostrar su beneplácito, introduce la idea de la intertextualidad o hipertextualidad que subyace en una obra lexicográfica

> Es opinión vulgar (y, por tanto, muy resistente) la de que en materia de lexicografía no es posible escribir nada nuevo ni dejar de repetir con variantes, poco merecedoras de la publicidad, lo que otros autores de nombradía tienen dado ya á la estampa. Y, sin embargo, á cada momento están apareciendo trabajos lexicográficos que nada tienen que ver con los anteriormente conocidos; y como esta aseveración consta á las personas entendidas, no considero necesario detenerme á enumerar los títulos de los muchos vocabularios especiales que recientemente han salido de las prensas.

a pesar de que haya importantes diferencias entre los diccionarios, en virtud de la finalidad que se aproxima a un mayor conocimiento de la lengua dentro de una vertiente

claramente didáctica, de enseñanza. En consecuencia, nos indica Benot las propiedades y las características de las tres partes, independientes, que conforman la obra. De la primera, dedicada a la ortografía, destaca no solo la cantidad de material reunido, sino también el hecho de que la ortografía, motivada por cuestiones de pronunciación ocasione confusión en el conocimiento del léxico, porque está elaborada según las últimas investigaciones científicas del aparato vocal, es decir, de la fonética, conjugada con la etimología. Esto le lleva a considerarla «una obra á la moderna».

La segunda parte se refiere a las palabras que poseen, en alguna de sus acepciones, un significado idéntico, lo que denomina el autor como *homología*[2]. Benot señala que esta parte es «originalísima y supone gran erudición»; mientras que la tercera, dedicada al uso de las preposiciones, encuentra un claro antecedente en la gramática académica que ilustra Martínez Abellán con los ejemplos que él ha localizado en las obras consultadas. Dentro de esta tercera parte, hay una sección que Benot califica como de auténtica labor lexicográfica, al centrarse en aquellos verbos cuyo significado cambia después de ir acompañados por una preposición.

Así mismo, al final del prólogo queda patente que las inquietudes lingüísticas de nuestro autor no eran nuevas. La prensa regional había actuado como el lugar idóneo para su publicación, aunque esos medios no contaran con una amplia difusión o, al menos, con la deseable para propuestas tan interesantes o novedosas, tal como dejó patente Benot en el prólogo de la obra:

> El Sr. Abellán ha publicado mucho sobre estas materias; pero lo ha hecho en periódicos de provincia y de limitada circulación, por lo cual su fama no corresponde á su mérito real.
>
> Y es tanto mayor este mérito, cuanto que trabaja en una localidad donde no existen copiosas bibliotecas y donde á su costa ha tenido que proporcionarse una librería cara para buscar en ella tanto y tanto dato y tanta y tanta noticia, como son de admirar en su vasta erudición.
>
> Auguro á su obra favorabilísima acogida.
>
> *E. Benot.*

Hemos intentado corroborar esas afirmaciones y, en el *Diario de Murcia*, 13 de mayo de 1900, nos encontramos con el ejemplo de *Asta-Hasta* que se reprodujo de forma idéntica en el interior del diccionario. De hecho, a pie de la columna se lee que es un adelanto de una obra en prensa. Es decir, algunos de los elementos estudiados fueron

2. Si realizamos un recorrido por la historia lexicográfica de la palabra, se introduce por primera vez en el diccionario de Zerolo (1895), aunque con una marcación diatécnica referente a la química o la medicina, aunque al referirse al adjetivo *homólogo* sí menciona la cualidad de términos sinónimos. La Real Academia da cuenta de ella en el diccionario manual de 1927 en las mismas circunstancias que lo hizo Zerolo. No obstante, en ediciones posteriores del manual desaparece todo lo relativo a voces sinónimas y así ha continuado hasta la última edición del *DLE*. Datos que nos permiten afirmar que la voz *homología* no triunfó en el seno de los estudios lingüísticos. Indicamos que la consulta de los diccionarios citados se ha llevado a cabo a partir del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.

publicados con anterioridad al diccionario. Hecho este que nos permite poner en valor las páginas de la prensa como el modo de dar a conocer novedades con la inmediatez de finales del siglo XIX y principios del XX. La comprobación de ambos textos nos permite observar la idéntica redacción que tenían:

Diario de Murcia, 13 de mayo de 1900	*Diccionario* de Martínez Abellán
Asta – Hasta ASTA: *Substantivo femenino.* Tiene su primer origen en el sanscrito *hasta*; tambien significa lo mismo el latin *hasta*, y es tema paralelo del Italiano *asta*. Luego es una aféresis ortográfica de la palabra *hasta*. Significa el palo de la lanza, pica, chuzo, alabarda etc., y más generalmente el cuerno de cierta clase de animales, como toro, carnero, cabra etc.—En *Artes y Oficios* se llama *asta del fiador* cierta pieza interior de las llaves de las armas de fuego.—En *cacería*, se llama así el tronco principal del cuerno del ciervo.—En *Pintura* el palillo que sirve para atar las brochas y pinceles.—Muy singularmente se denomina *asta* á todo palo fijo para izar en él banderas ú otras insignias.—*Geografía de España*: Se llama *Mesa de Asta* á un despoblado de la provincia de Cádiz. *Hasta: Preposicion separable.* Procede, según el novísimo diccionario de la Academia, del árabe *hatta*; y, según Barcia, del sánscrito *hastas*, que, en latín, tambien fué *hasta* como la precedente palabra. Es más exacta la etimología que da la Academia: en los escritos árabes se lee *hatta*; en los diccionarios latinos de Salvá y Valbuena no encontramos la preposicion *hasta*, y, en el castellano antiguo, se dijo *ata*, aféresis y síncope del árabe *hatta*. Sirve esta preposicion para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas.—Se suele usar tambien como conjuncion copulativa para exagerar ó ponderar alguna cosa, en cuyo caso equivale á *también* ó *aun*. EJEMPLOS 1.º Sin *h*: Los toros que embisten con el *asta* izquierda son los más peligrosos para el torero.—En ciertos actos, la bandera nacional se pone á media *asta*.—Este pincel tiene poca *asta* (poco palillo). *Geografía*: *Mesa de Asta* radica en el partido judicial de la Frontera. 2.º Con *h*: llegaré *hasta* donde pueda, (al punto que me sea posible).—Fuí sin bajarme del tren *hasta* la misma estacion.—Uso *conjuntivo*: me fustiga, me critica y *hasta* me persigue (equivale á *y también me persigue*). 3.º *Combinado*: El torero, caliente en la faena, no se dió cuenta de que el toro le metió el *asta*, *hasta* que vió la sangre de la herida. PASCUAL MARTINEZ ABELLÁN. (De un diccionario en preparacion).	**ASTA—HASTA** **Asta:** s. f. Tiene su primer origen en el sánscrito *hasta;* también significa lo mismo el latín *hasta*, y es tema paralelo del italiano *asta*. Luego es una aféresis ortográfica de la palabra *hasta*. Significa el palo de la lanza, pica, chuzo, alabarda, etc., y más generalmente el cuerno de cierta clase de animales, como toro, carnero, cabra, etc.—En *Art. y Of.* se llama *asta del fiador* cierta pieza interior de las llaves de las armas de fuego.—En *Cacería* se llama así el tronco principal del cuerno del ciervo.—En *Pint.*, el palillo que sirve para atarlas brochas y pinceles.— Muy singularmente se denomina *asta* á todo palo fijo para izar en él banderas ú otras insignias.—*Geog. Esp.*: Se llama *Mesa de Asta* á un despoblado de la provincia de Cádiz. **Hasta**: preposición separable. Procede, según el novísimo diccionario de la Academia, del árabe *hatta*, y, según Barcia, del sánscrito *hastas*, que en latín también fué *hasta*, como la precedente palabra. Es más exacta la etimología que da la Academia: en los escritos árabes se lee *hatta;* en los diccionarios latinos de Salvá y Valbuena no encontramos la preposición *hasta*, y en el castellano antiguo se dijo *ata*, aféresis y síncopa del árabe *hatta*. Sirve esta preposición para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas. Se suele usar también como conjunción copulativa para exagerar ó ponderar alguna cosa, en cuyo caso equivale á *también* ó *aun*. EJEMPLOS 1.º Sin *h*: Los toros que embisten con el *asta* izquierda son los más peligrosos para el torero.—En ciertos actos, la bandera nacional se pone á media *asta*.—Este pincel tiene poca *asta* (poco palillo).—*Geog.*: *Mesa de Asta* radica en el partido judicial de Jerez de la Frontera. 2.º Con *h*: Llegaré *hasta* donde pueda (al punto que me sea posible).—Fuí sin bajarme del tren *hasta* la misma estación.—Uso coájuntivo: Me fustiga, me critica y *hasta* me persigue (equivale á *y también me persigue*) 3.º Combinado: El torero, caliente en la faena, no se dió cuenta de que el toro le metió el *asta*, *hasta* que vió la sangre de la herida.

El hecho de contar con un prólogo de un reconocido lingüista implicó que las palabras utilizadas en esas páginas iniciales actuaran de reclamo o de propaganda en el anuncio y difusión social del diccionario[3]:

> La acreditada casa editorial de M. Núñez Samper ha puesto á la venta recientemente esta hermosa obra, lujosamente presentada, y cuyo autor es el reputado filólogo Sr. Martinez Abellán. Como nadie más autorizado para emitir opinión sobre la materia, transcribimos la sintesis del juicio que al Sr. Benot ha merecido este Diccionario. (*Union Ibero-Americana*, 31 de octubre de 1911).

3.2 *Características del diccionario*

El *Diccionario*, tal como reza el título y hemos venido indicando, se divide en tres partes claramente diferenciadas. A ellas se refiere el autor en el prólogo explicando la metodología que se ha seguido para su confección. En las palabras previas que dirige «Al Lector», se refleja toda una declaración de intenciones que van desde el nombre que recibe la obra

> No es esta obra un inventario de palabras colocadas por orden alfabético. No tiene de Diccionario sino la colocación, por dicho orden, de los distintos artículos que contiene. Es un análisis del lenguaje con respecto á la Ortografía, á la Homología y al Régimen (1)

hasta la distribución de los contenidos, justificando las elecciones y/o decisiones adoptadas para la elaboración del diccionario. Aunque la técnica heredada por la tradición lexicográfica en que se insertan los libros nos permite afirmar que sí es un diccionario (lo que no sabía el autor que era didáctico), no está de más recordar las palabras de Álvarez de Miranda (1984: 55) con respecto a los diccionarios menores, frecuentes en el siglo XIX, que solo tenían de diccionario el nombre.

En cuanto a la ortografía, es conocedor de las dos corrientes enfrentadas en este puente entre siglos. Por un lado, los etimologistas, que se decantan por el mayor parecido con respecto a la lengua madre. Por otro, los defensores de «la escritura racional», a los que denomina «neólogos», que impulsan reformas importantes en la ortografía y se alejan de la etimología, dado que esta ocasiona más perjuicio que utilidad. Martínez Abellán, tras el estudio de ambas escuelas, considera que no puede seguirse ninguna de ellas a pie juntillas y desestimar totalmente la otra opción. En consecuencia, propone una reforma ortográfica justificada por razones de pronunciación y de etimología que resume de la siguiente manera

3. Quizás Benot no solo colaboró con la redacción del prólogo, sino que el hecho de que compartieron librero-editor (Nüñez Samper) pudo deberse a la ayuda del maestro. Queremos dar las gracias al profesor Alvar Ezquerra por habernos proporcionado este dato.

> Las innovacciones que pide esta reforma se reducen á lo siguiente:
> 1.º Que la *g* suene suave con las cinco vocales.
> 2.º Que la *c* suene fuerte con las cinco vocales.
> 3.º Que la *y* (*ye*) no se pronuncie jamás como *i*.
> 4.º Que las letras *k* y *q* queden suprimidas.
> 5.º Que se ponga un tilde á la letra *r*, cuando tenga sonido doble.
> 6.º Que se escriba *i* en *soi*, *hoi*, *estoi*, etc., y se use como conjunción copulativa.

Es esta una propuesta que describe con detalle, aunque no la aplica en su obra. Se configura, por tanto, una nueva teoría en este plano, a pesar de no haber tenido clara aceptación por parte de su autor.

Además de mencionar el *acento*, como aspecto que se trata en este primer volumen, probablemente, lo más interesante se refiere a la incorporación de una nueva voz científica a la teoría ortográfica, como *homónimo*, pues junto a los prosódicos (canto/cantó), se sitúan los ortográficos (billar/Villar) que necesitan de una explicación en marco de la correcta escritura.

La segunda parte, el diccionario de homología, se presenta como una novedad y de gran originalidad. Va esta desde el propio título, al incorporar el neologismo *homología*, introducido como tecnicismo gramatical y nacido en el ámbito de la lógica, como equivalente a *sinonimia*, aunque el adjetivo estaba en *Autoridades*, el sustantivo encontró su reflejo lexicográfico por primera vez en los repertorios lexicográficos de Zerolo y la Academia en 1927[4]; hasta el motivo que sustenta su creación: la creencia de que no existen sinónimos[5]

> Por muy semejantes que aparezcan los significados de dos ó más palabras, por estrechas relaciones que se vislumbren entre ellas, siempre las ha de distinguir un sentido fundamental que es su ESENCIA ideológica. De aquí el que no haya sinónimos en ninguna lengua.

Esa forma de abordar el léxico se convierte en un proceder diferente al académico (algo que no sucedía con la parte ortográfica, por ejemplo), y sugiere, en consecuencia, que se corrija lo concerniente a estas remisiones en el *DRAE*[6]:

> El Diccionario de la ACADEMIA trae muchos artículos en esta otra forma:
>
> DESTAPADA, f. Descubierta, primera acepción.
> LLAMADOR, m. Avisador, segunda acepción.
> TRANCAR, a. Atrancar, primera acepción. n. fam. Atrancar, segunda acepción.
> ACABAR, n. Morir, primera acepción.
> COCIDO, m. Olla, segunda acepción.
> EMPERO, conj. adv. Pero, tercer artículo.
> EMPELLA, f. Pella, primer artículo, quinta acepción.
>
> Es cosa de volverse loco con la busca de estas dicciones, cuando pretendemos hallar el significado más propio de cada una de ellas; dificultad que intentamos

4. Véase la nota 3.

5. Su concepción de la sinonimia fue abordada en la primera obra que publicó, y que ahora aumenta considerablemente, aunque sin incluir lo estudiado y ejemplificado en aquella. Remitimos al estudio de Díez de Revenga (2002-2004).

6. Entre sus propuestas se encuentra la eliminación de voces anticuadas del diccionario.

El problema que genera al usuario del diccionario queda descrito a continuación, donde adjunta la solución que propone su obra:

ticulos del Diccionario.

Propongámonos averiguar lo que significa la palabra *havo*, según el Diccionario de la ACADEMIA, y tendremos que hacer el siguiente recorrido: Buscamos primero, como es natural, *havo* y encontramos un artículo que dice:

HAVO: m. ant. FAVO.

Hasta ahora no sabemos lo que significa *havo*.

Nos disponemos á ir en busca de la palabra *favo*, por ver si ésta se muestra más solícita en decirnos la ansiada significación, y encontramos el siguiente artículo:

«*Favo*. (Del latín *favus*.) m. ant. PANAL, primera acepción.—*Med*. AVISPERO, última acepción.»

Este artículo nos conduce á nuevos trabajos si queremos hallar el significado de *havo*.

Vuelta á hojear el libro para buscar la palabra *avispero*. Por fin la encontramos, pero como se nos ha olvidado qué número de orden ocupa la acepción que se pretende, para recordarlo, hemos de repetir el trabajo en busca del artículo *favo*; y, ya seguros, volvemos al artículo *avispero*, que, allá en su última acepción, nos dice:

«*Med*. Grupo ó aglomeración de diviesos, con varios focos de supuración al modo de las celdillas del panal de las avispas.»

Ya sabemos, á medias, lo que significa la palabra *havo*.

Prosigamos:

Llegamos, por último, al artículo *panal*, y recordando que la acepción que buscamos es la primera en el orden de las expuestas, hallamos la siguiente:

«PANAL (De *pan*), m. Conjunto de prismas exagonales de cera, colocados en series paralelas, que las abejas forman dentro de la colmena para depositar la miel.»

Todo este calvario hemos tenido que recorrer para averiguar lo que significa la palabra *havo*.

En este Diccionario se trata esta palabra de la siguiente manera:

AVISPERO.—FAVO.—HAVO, s. m. *Medicina*. Grupo ó aglomeración de diviesos con varios focos de supuración al modo de las celdillas del panal de las avispas (1).

Prefiérese el empleo de la forma *avispero* que el uso ha elegido por semejanza de formas.

La forma etimológica es *favo* (del latín *favus*), que después el idioma convirtió en *havo*; pero ambasformas son ya inusitadas.

La tercera parte, el *Diccionario de régimen*, nos recuerda por el nombre a la obra de Cuervo. No obstante, Martínez Abellán indica que solamente se refiere en él al uso de las preposiciones necesarias en determinadas construcciones gramaticales. La preocupación por estas estructuras quedó patente en su tratado anterior, *Rarezas de la lengua española*, articulado mediante el orden alfabético que lo dotaba de ese aspecto externo de diccionario. Contrastadas ambas obras, hemos podido advertir que la técnica utilizada es la misma pero que los casos contenidos en las *Rarezas* no están presentes ahora en el *Diccionario de régimen*. Por tanto, son dos obras independientes, nacidas del mismo interés, aunque con casos diferentes.

Acorde con las ideas que aportó Benot[7] en el prólogo y con lo que el propio autor indica, la principal novedad, en cuanto a la técnica lexicográfica se refiere, consiste en la introducción de ejemplos dado que es «el mejor medio para esta enseñanza. Por eso no lo omito en ningún caso». Estos tienen procedencia diversa porque, en la primera

7. Las opiniones relacionadas con el diccionario estudiado se encuentran en el prólogo, aunque Benot ya había escrito sobre el tema con anterioridad (1889). También se puede conocer la relación de Benot con sus antecesores (Vidal, 2014), en cuanto a materia lexicográfica.

parte, son fruto de su propia experiencia como filólogo, como hablante de español; en la segunda, los clásicos de nuestra literatura aportan el sustento para la teoría expuesta; mientras que en la tercera, se introducen desde ambas posibilidades o, como afirma, «al correr de la pluma».

Otra información indispensable en las tres partes, u obras, ha sido la etimología. Para ello, la información del *DRAE* le ha resultado indispensable, aunque no la haya compartido en todos los casos.

3.3 *Información lexicográfica*

Dado que el primer volumen se conforma como el conjunto de aspectos que no había abordado en publicaciones anteriores, será el que utilizaremos como ejemplificación. A ello se une que el estudio de las tres partes sería inabarcable en el espacio que tenemos.

Los artículos o lemas reunidos están dispuestos continuando un mismo esquema. La microestructura del diccionario sería la siguiente:

- Información gramatical
- Marca diatécnica, si procede
- Etimología
- Definición y, en ocasiones, uso provincial
- Ejemplos y equívocos posibles

Así se observa:

BATE—VATE

Bate: Forma del verbo *batir*, el cual se deriva del latín, *batuere*, y significa: principalmente, dar una cosa contra otra con ímpetu y violencia. En los molinos de papel, ajustar y acomodar las resmas después de acomodadas.—En *Mil.*: Derrotar al enemigo.

Vate: Se deriva del latín, *vates* (profeta) y es tema paralelo con el portugués é italiano, *vate*. Significa: adivino, poeta, trovador.

EJEMPLOS

1.º El ejército español *bate* (derrota) á los filibusteros cubanos.

2.º Nuestro insigne Zorrilla ha sido el mejor *vate* (poeta), trovador) de nuestro siglo.

Atinconar: v. t. (Del alemán *stocken*, sostener.)—*Min.* Asegurar provisionalmente los hastiales con estemples para evitar hundimientos.

EQUÍVOCOS

atincono,	atinconó;
atincone,	atinconé;
atinconare,	atinconaré;
atinconáremos,	atinconaremos;
atinconáreis,	atinconaréis;
atinconara,	atinconará;
atinconaras,	atinconarás;
atinconaran,	atinconarán.

Un aspecto destacable se refiere a la marcación diatópica porque el lugar geográfico más citado es Murcia. No es nada raro porque ese era el medio que le resultaba más cercano y más conocido:

diente al antedicho verbo *mellar*.

Menar: v. t. En la provincia de Murcia, recoger la seda.

EQUÍVOCOS

meno,	menó;
mene,	mené;
menare,	menaré;
menáremos,	menaremos;
menáreis,	menaréis;
menara,	menará;
menaras,	menarás;
menaran,	menarán.

Aunque a veces da muestras de no ser un estudioso guiado por el regionalismo, lo que le lleva a desmentir el provincialismo de algunas voces, como en la explicación de *bolear/volear*:

EJEMPLOS

1.° Con *b*: Acción *intransitiva:* Como no sé jugar al billar, suelo *bolear* muchas veces (entretenerme con las bolas del mismo).—Acción *transitiva:* Son muchos los españoles que tan bien como los americanos saben *bolear* (arrojar el lazo á la caza).—Sentido *provincial*: ¿Qué de mentiras (*bolas*) no se habrán echado en esta hermosa provincia de Murcia, que hemos creado el verbo *bolear* (echar mentiras)? Esto no es sólo murciano, es español, europeo, universal. — Sentido *familiar:* Es de fuerza tan hercúlea, que le he visto *bolear* una saca llena de garbanzos.

2.° Con *v*: Si los vizcainos son hábiles para *volear* la pelota, los pastores no lo son menos para *volear* las piedras con la honda.

En cuanto a las fuentes citadas, se incluye en las páginas iniciales una amplia nómina de los diccionarios y autores consultados. Por ello, en la redacción del artículo lexicográfico, nombra con frecuencia las obras revisadas, así como su acuerdo o desacuerdo:

BOTADA—VOTADA

Botada: s. f. Proviene del substantivo *bota* y significa, como substantivo común, porción de duelas ó de maderas para toneles.—En América, substantivo común, expósito, hijo de la piedra.—Participio pasivo del verbo *botar*.—Acción y efecto de *botar*.

Este nombre no lo trae la Academia; pero lo incluímos en este DICCIONARIO porque lo traen los de Barcia, Domínguez, Marty Caballero y Luis P. de Ramón.

para recoger la basura ó para avivar la lumbre.

Valeo: Esta palabra no es etimológica; no existe, pues, en el lenguaje correcto. La traen los diccionarios de Barcia, Domínguez, Luis P. de Ramón y Marty y Caballero, fundándose en etimologías inexactas.

Ya dijo Barcia que era un «vocablo dificultoso». Unos la han derivado del francés, *valet* (voz de marina que significa paquete de cuerdas, cuerpo circular), etimología que no tiene concordancia alguna con nuestro «ruedo ó felpudo.» Otros la han derivado del provenzal, *vallet* (forma diminutiva del bajo latín, *vassus*, vasallo); etimología que tampoco tiene relación alguna en nuestra lengua.

Debe, pues, escribirse siempre *baleo* (ruedo pequeño de pleita), y cuya exacta etimología es la que hemos trascrito aquí de la Academia.

Los diccionarios más consultados, en justa medida, por las referencias directas son los de la Academia y el de Barcia[8], aunque este último funciona como una fuente oculta a la que se recurre y no siempre se cita:

Arroyo: s. m. *Etim.*: Según la Academia, del bajo latín *arrogium*, del latín *rivus*, y según Barcia, del prefijo *a* y *rioyo*, forma diminutiva y despectiva de *río*.— *Acepciones*: Caudal corto de agua, de curso casi perenne.—El paraje por donde corre.—En las calles, la parte por donde suelen correr las aguas.—met.: Afluencia de cualquier cosa líquida, como *arroyo de sangre*, *arroyo de lágrimas*.— *Geog. Esp.*: Nombre de un lugar de la provincia de Burgos, dos de la Coruña, dos de la de Oviedo, uno de la de Santander, de una aldea de Huelva, de otra de la de Palencia y de un lugar con ayuntamiento en la provincia de Valladolid —Apellido español. — *Gram.*: Primera forma personal del verbo *arroyar*.

Sin embargo, estamos ante un diccionario pensado y reelaborado, lo que lleva a introducir comentarios sobre la información contenida en otros diccionarios, a través de los que queda constancia de los conocimientos del autor, así como de la actualización de contenidos recogidos en repertorios anteriores. Muestra su desacuerdo, pero propone soluciones ante los errores o inexactitudes detectadas en las obras lexicográficas a las que tuvo acceso:

8. Con toda seguridad debió existir algún contacto entre Martínez Abellán y Barcia, puesto que este último estuvo en Murcia y compartió junto con Antonio de la Calle y Martínez Abellán la afición por la materia filológica (Díez de Revenga y Gutiérrez Cuadrado, 1993). Los tres editaron obras de carácter lingüístico o lexicográfico, a pesar de que no llegaron a gozar de gran difusión.

Bagazo: s. m. (De *baga.*) Paja ó cáscara que queda después de deshecha la baga y separada de ella la linaza.—En algunas partes, residuo que queda de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo; como la naranja, aceituna ó caña de azúcar.

Algunos diccionarios, entre ellos el de Barcia, traen esta forma con *v*, y aunque este diccionarista tomó el artículo del diccionario de la Academia de 1726, lo cierto es que esta forma, con *v*, no es etimológica.

El conocimiento del resto de las obras lexicográficas del siglo XIX queda patente en este proceso de citación, como el diccionario de sinónimos de Olive

Anular supone que hemos pensado ó hallado cosa mejor que la anteriormente dispuesta, y *revocar*, que hemos mudado de opinión y que no nos hallamos en las mismas disposiciones que cuando mandábamos lo que ahora *revocamos*.

El que *anula*, manifiesta la voluntad de no restablecer lo *anulado;* pero el que *revoca* no se obliga á dejar de conceder ó volver á dar lo que *revocó*. (NOTAS DE OLIVA.)

o los de Doce y Monlau

Dice el ilustrado D. José María Doce: «El de la *ch*, gracias á su constante uniformidad y distinción en su sonido, no ofrece la menor dificultad. Antiguamente, sin embargo, se equivocaba con la *c* y con la *q* en muchos vocablos grecolatinos ó procedentes de las lenguas orientales; v. gr.: *châridad, chêrubín, chîmera, chôlera*, en las cuales se ponía *ch* y un acento circunflejo en la vocal que seguía á esta letra (acento indicado del sonido *c duro* ó de *k*); pero modernamente escribimos estas palabras con *c* ó con *q*, según que lo pide la pronunciación; como *caridad, querubín*, etc.»

El notable filólogo Monlau hace la siguiente importante reseña, con respecto á la *ch*: «A imitación del latín, escribió el castellano con *ch* y un acento circunflejo en la vocal que seguía (indicando el sonido de *c*, *k* ó *qu*) las voces procedentes del griego ó de las lenguas orientales, para marcar que en estos idiomas tenían una aspiración; así se escribió *châldeo, châos, chîmera, chîmica, chôlera*, etc.; pero modernamente nos hemos desentendido de aquella

4. Conclusiones provisionales

Dado que el estudio de esta obra necesitaría de mayor espacio y tiempo, de momento podríamos establecer una serie de conclusiones parciales y provisionales que, de todas formas, pondrían de manifiesto la importancia de un combinado *diccionarístico* olvidado en la actualidad. Entre ellas destacamos:

- En cuanto a la tradición lexicográfica en la que se inserta, estaría inmerso en la línea de diccionarios como el Barcia, y después Echegaray[9], así como otros de carácter ortográfico, como el de Doce (corriente lexicográfica esta de gran vitalidad en América). No obstante, su formación esmerada y sólida le permite abordar los problemas que se le plantean contrastando las soluciones aportadas por el diccionario académico y las propuestas de obras ajenas a esa institución, incluyendo, en determinados casos, aportaciones propias que indican ese interés y ese conocimiento no solo de la lexicografía, sino también de las tendencias más actuales de la lingüística.
- A pesar de que su redacción se produjo mientras vivía en Murcia y son muchos los artículos, generalmente enciclopédicos, que se insertan propios de ese lugar, no se aboga en ningún momento por el regionalismo o provincialismo, latente en su época. Su integración obedece al conocimiento de una realidad física que le era cercana.
- Las cuestiones referidas a la ortografía, punto al que hemos dedicado mayor atención, probablemente habría que situar este proceder no solo en el diccionario de Doce, que combina, como Martínez Abellán también hizo, etimología y ortografía, sino también en aquellas obras de carácter pedagógico que empezaron a editarse con profusión en ese periodo y cuyo alcance no sobrepasaba, generalmente, el del centro educativo para el que se utilizaba. Hecho que, unido a la presencia de numerosos ejemplos, dota a la obra de un marcado carácter pedagógico, lo que nos lleva a clasificar a estos diccionarios elaborados por Martínez Abellán como ejemplos de un intento de lexicografía didáctica.

5. Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984): «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)», *Romanticismo 2. Atti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. Il linguaggio romántico*, Génova, 155-167.

9. El estudio de ambos diccionarios referido a la información etimológica fue puesto de relieve en Puche (2002 y 2003).

BARCELÓ JIMÉNEZ, Juan (1997): «Aspectos de la obra filológica de Pascual Martínez Abellán», *Ensayos sobre literatura murciana*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 125-146.

BATTANER ARIAS, M.ª Paz (2008): «La Real Academia Española en las Cortes de Cádiz (1810-1814)», *Boletín de la Real Academia Española*, 88, cuaderno 297, 5-32.

BENOT, Eduardo (1889): *Arquitectura de las lenguas*, Madrid, Núñez Samper.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2002-2004 [2006]): «Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma», *Archivo de Filología Aragonesa (In memoriam Manuel Alvar)*, 59-60, 359-372.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (1993): *Antonio de la Calle, un lingüista desconocido en el cantón murciano*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.

MARTÍNEZ ABELLÁN, Pascual (1896): *Estudios lingüísticos. Primera serie: lexicología y sinonimia*, Cieza.

MARTÍNEZ ABELLÁN, Pascual (1902): *Rarezas de la lengua española*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

MARTÍNEZ ABELLÁN, Pascual (1900-1911): *Diccionario general de ortografía, homología y régimen*, 3 tomos, Madrid, Mariano Núñez Samper editor-librero.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2002): «Los diccionarios etimológicos del siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray», *De historia de la lexicografía*, Santiago de Compostela, Toxosoutos, 181-191.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2000 [2002]): «El Diccionario General Etimológico de Echegaray: un ejemplo de lexicografía decimonónica», *Revista de Investigación Lingüística*, 3-2, 379-392.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]: <www.rae.es>. [Consulta: 23/05/2018].

SECO, Manuel (1987): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 129-153.

VIDAL DÍEZ, Mónica (2014): «Roget vs. Benot. El Diccionario de ideas afines a la luz de su antecesor», *Lingüística*, 30/1: 31-60.